

especiales, establecida en esta capital, y de D. Diego
Gonzalo Graia, propietario; propuestos para Socios
residentes, se procedio' a elegir a' los Sres que debian
emitir los votos, designando la suerte a' los Sres
Director Don Amador y Pina D. Caspar para el
1.º y a' los Sres ex Olla Callarosa y Don Jimenez
para el 2.º

En admitido socio
corresponsal, el Excmo
Sr. Marques de Alca
vintrol.

Habiendo sido tambien favorables los informes
publicos emitidos a favor del Excmo Sr. D. Jose Escri
ba de Roman' Marques de Alcazar, vecino de
Madrid, propuesto para socio corresponsal, se
procedio' a la votacion definitiva para su admision
con arreglo a' Estatutos, resultando decidido por
unanimidad; y la Sociedad acordo que por el
Secretaria se le estienda y remita el correspon
diente titulo, acompañado de un ejemplar de los
Estatutos.

Periodicos.

Recibidos los numeros, 469 a' 470 del Fomento
de la produccion nacional - El n.º 36 de la Cronica
de la industria - El n.º 37. de la Revista de la
Economica castellana, y un ejemplar del Re
glamento del Jurado de la Exposicion regional
que ha de celebrarse en Madrid en el mes de
Agosto de este año, remitidos por la Economica
Castellana; se acordó pasaren a' la Biblio
teca para su custodia.

Habiendose manifestado por la Secretaria
que no habia mas asuntos de que dar cuenta
el Sr. Gobernador uso' de la palabra, manifi
tando, que por el año 43 fu' admitido como
socio de esta Corporacion; que por las circun
stancias de su vida publica, habia tenido que
ausentarse de esta localidad, permaneciendo
alejado de ella bastantes años, por lo que
creia, que habia dyado de ser socio; que